





Secretaría de
Turismo



**FORTALECIMIENTO Y
FORMALIZACIÓN DE LA
CADENA PRODUCTIVA
TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA
INNOVACIÓN Y LA
DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA EN EL DISTRITO DE
CARTAGENA DE INDIAS**

PROYECTO 2025-2027

DOCUMENTO TÉCNICO

FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

**SECRETARIA DE TURISMO DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS
BOLÍVAR**

2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
2.2 MAGNITUD DEL PROBLEMA	11
2.3 CAUSAS DIRECTAS	11
2.4 CAUSAS INDIRECTAS	11
2.5 EFECTOS DIRECTOS	12
2.6 EFECTOS INDIRECTOS.....	12
3. ANTECEDENTES.....	13
3.1. CREACIÓN SECRETARIA DE TURISMO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	13
3.2. ANTECEDENTES SOSTENIBILIDAD	14
3.1 ANTECEDENTES TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS	28
4. OBJETIVOS.....	32
4.1. OBJETIVO GENERAL	32
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO.....	37
6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	38
6.1. CONCERTACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.....	40
7. JUSTIFICACIÓN	41
7.1. JUSTIFICACIÓN TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE	41
7.2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.....	43
8. ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO	45

8.1.	ALIENACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....	45
8.2.	ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2024-2027.....	48
8.3.	NORMATIVIDAD	56
9.	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	60
9.1.	ESTUDIO TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.....	60
10.	ALCANCE DEL PROYECTO	62
11.	BIEN Y SERVICIO	64
11.1.	IMPACTO SOCIOECONÓMICO	68
13.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	69
14.	RIESGOS	70
15.	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS	73
16.	REGIONALIZACIÓN	75
17.	FOCALIZACIÓN	79



1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta un proyecto de vital importancia en el Distrito de Cartagena para el desarrollo de acciones de Turismo Sostenible y Responsable

De manera general podrá encontrarse el soporte metodológico que determina la problemática y sus antecedentes, la justificación de la inversión, los diferentes actores participantes del proyecto, los objetivos que busca este y la descripción básica de la alternativa seleccionada y sus tiempos de ejecución.

En el análisis de la problemática se determinan sus causas y efectos; la justificación de la inversión está argumentada desde la Pertinencia, el impacto socioeconómico y los aspectos legales que inciden para ello; entre los actores participantes se encontrarán todos los que de una u otra manera influyen en la consecución de los objetivos, ya sean cooperantes, beneficiarios o perjudicados; y la concertación entre estos.

La descripción técnica del proyecto nos indicará una información básica, en la que se podrá encontrar las actividades a realizar y las normas técnicas que se tuvieron en cuenta. Finalmente se encontrará un cronograma en el que se identifican la ejecución de las actividades.

Se analizarán las causas y consecuencias de los retos actuales; la justificación de la inversión se fundamentará en su relevancia, impacto socioeconómico y marco legal pertinente; se identificarán los actores clave, incluyendo colaboradores, beneficiarios y aquellos afectados, promoviendo su interacción constructiva.



1.1. INTRODUCCIÓN SOSTENIBILIDAD

El **turismo sostenible** se define como el conjunto de actividades que se realizan respetando el entorno natural, los recursos medioambientales, la cultura del lugar y las tradiciones de sus habitantes. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se trata de un turismo que "tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas". En este contexto, y reconociendo el potencial de Cartagena de Indias como destino turístico líder en Colombia, surge el Proyecto de Fortalecimiento y Formalización de la Cadena Turística a través de la Innovación y la Diversificación de la Oferta en el Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto tiene como objetivo central promover un desarrollo turístico sostenible e inclusivo que respete y valore la cultura local, genere oportunidades de empleo y fomenta el crecimiento económico en armonía con el medio ambiente y las comunidades locales.

El proyecto se enmarca en las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la cual establece un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan, entre otras metas, erradicar la pobreza, combatir la desigualdad y enfrentar el cambio climático. Particularmente, el turismo como actividad económica puede contribuir significativamente al cumplimiento de varios de estos objetivos, en especial el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 14 (vida submarina), todos ellos pertinentes para un destino con la riqueza cultural y natural de Cartagena.

El Proyecto pretende, la creación y consolidación de rutas turísticas comunitarias, así como el fortalecimiento del sector en torno a la innovación, formalización y encadenamiento productivo, no solo diversificar la oferta turística de la ciudad, sino también integrar a las comunidades locales en la cadena de valor del turismo. Esto



se logrará a través de la formación de guías locales, desarrollo de una mejor cadena de valor para los artesanos, la mejora de la infraestructura turística y la promoción de prácticas de turismo responsable que fomenten la conservación de los recursos naturales y culturales. Además, se busca fortalecer la capacidad de gestión turística de los prestadores de servicios locales, brindándoles acceso a asistencia técnica, activos productivos y oportunidades de empleo, todo ello con un enfoque teniendo en cuenta las nuevas realidades en cuanto a las brechas de género y equidad social.

La política de turismo sostenible del país, “Unidos por la Naturaleza”, destaca la importancia de la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo. En este sentido, el proyecto busca consolidar a Cartagena como un destino turístico sostenible e inteligente, mediante la implementación de tecnologías innovadoras que faciliten la gestión del destino, la promoción de prácticas sostenibles y la creación de un portal único de información turística. Este portal no solo centralizará la oferta turística de la ciudad, sino que también proporcionará información relevante para turistas y residentes, contribuyendo a una experiencia de viaje más informada y enriquecedora.

Asimismo, la creación de rutas comunitarias representa una oportunidad para fomentar la inclusión social y la equidad. Al involucrar a las comunidades en la planificación y ejecución de estas rutas, se asegura que los habitantes locales participen activamente en el desarrollo turístico y se benefician de él. Esto incluye la capacitación en habilidades turísticas, la promoción del emprendimiento local y la generación de empleo en sectores como la artesanía, la gastronomía y el ecoturismo. Además, las rutas ofrecerán experiencias de inmersión cultural que permitirán a los visitantes conectarse de manera más profunda con la historia, las tradiciones y la biodiversidad de Cartagena.

El proyecto también se alinea con los esfuerzos globales para la medición de la sostenibilidad del turismo, adoptados por la ONU en marzo de 2024. Este nuevo



estándar mundial, que proporciona un marco para medir el impacto económico, social y ambiental del turismo, será implementado en Cartagena para monitorear y evaluar el progreso de las rutas comunitarias y garantizar su contribución al desarrollo sostenible.

El Proyecto de Fortalecimiento y Formalización de la Cadena Turística a través de la Innovación y la Diversificación de la Oferta en el Distrito de Cartagena de Indias representa un esfuerzo integral para posicionar a Cartagena como un destino turístico líder en sostenibilidad e inclusión. Con un enfoque en la diversificación de la oferta, la innovación y la participación comunitaria, en el que se fortalezca el recurso humano vinculado a la actividad turística. Así mismo, pretende transformar las potencialidades de las comunidades locales en realidades palpables y sostenibles, beneficiando tanto a los residentes como a los visitantes. Alineado a los ODS y las políticas nacionales de turismo sostenible, a fin de consolidar a Cartagena como un destino turístico responsable, capaz de generar un impacto positivo y duradero en su entorno y su gente.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema central: Limitada formación, capacitación, emprendimiento y fortalecimiento de la oferta de atractivos turísticos con acciones de sostenibilidad en Cartagena de Indias.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Cartagena de Indias, a pesar de ser uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia, enfrenta varios desafíos que limitan su potencial de desarrollo turístico sostenible e inclusivo. La alta informalidad en el empleo turístico, el deficiente apoyo a los prestadores de servicios en zonas periféricas y rurales, y la débil oferta



turística fuera del centro histórico y en zonas turísticas son algunos de los problemas más críticos.

Enfrentando una alta informalidad en el empleo turístico, con más del 50% de la fuerza laboral vinculada a actividades no reguladas. Esta situación afecta la calidad del empleo, la estabilidad laboral y la distribución equitativa de los beneficios económicos generados por el turismo. La falta de regulación y apoyo a los trabajadores del sector turístico ha llevado a una precariedad laboral que limita el desarrollo profesional y personal de los empleados, llevando a prestar servicios de poca calidad, con deficiencias y sin importar el impacto ambiental que estas actividades causan en el medio ambiente del distrito y sus atractivos turísticos.

Los prestadores de servicios turísticos en zonas periféricas y rurales de Cartagena no reciben el apoyo necesario para mejorar y formalizar sus actividades. Esta falta de apoyo se traduce en una baja competitividad y en la incapacidad de estos prestadores para ofrecer servicios de calidad que atraigan a más turistas. Además, la falta de capacitación y recursos limita su capacidad para innovar y diversificar la oferta turística, comprometiendo además el medio ambiente donde laboran, pues se vuelve un factor irrelevante en la prestación de sus servicios, ya que priorizan la generación de ingresos.

Las áreas fuera del centro histórico de Cartagena carecen de la oferta necesaria para atraer y mantener a los turistas. La insuficiencia de proyectos turísticos en las zonas periféricas y rurales limita la diversificación de la oferta turística y reduce la competitividad de Cartagena a nivel internacional. Esta situación también afecta la experiencia del turista, que encuentra dificultades para acceder a servicios nuevos, innovadores y atractivos turísticos en estas áreas.

La falta de coordinación y colaboración entre los diferentes actores del sector turístico dificulta la implementación de estrategias de desarrollo sostenible. Esta



desconexión impide la creación de sinergias que podrían potenciar el crecimiento del sector y mejorar la competitividad de Cartagena como destino turístico. La falta de una visión compartida y de esfuerzos conjuntos limita la capacidad de respuesta a los desafíos y oportunidades del turismo en la ciudad.

2.2 MAGNITUD DEL PROBLEMA

La informalidad en el empleo turístico en Cartagena de Indias supera el 50%, afectando la calidad del empleo y la distribución de los beneficios económicos generados por el turismo. Además, la infraestructura turística en las áreas periféricas y rurales es insuficiente, lo que limita la diversificación de la oferta turística y reduce la competitividad de Cartagena a nivel internacional. Esta situación también afecta la experiencia del turista, que encuentra dificultades para acceder a servicios básicos y atractivos turísticos en estas áreas.

2.3 CAUSAS DIRECTAS

2.3.1 Bajo acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y sostenibilidad del sector.

2.3.2 Dificultad para acceso al trabajo digno de la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.

2.3.3 Poca oferta y divulgación de actividades y eventos turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.

2.4 CAUSAS INDIRECTAS

2.4.1 Deficiente oferta de formación turística en el Distrito de Cartagena de Indias.

2.4.2 Poca capacidad de la comunidad del sector turismo para acceder a programas formativos.



2.4.3 Desconocimiento de la comunidad en procesos de acceso al trabajo

2.4.4 Pocas oportunidades de las comunidades en la inclusión laboral

2.4.5 Poca capacidad de los prestadores turísticos para el fortalecimiento de su actividad económica.

2.4.6 Pocos eventos turísticos realizados en zona urbana, rural e insular en el Distrito de Cartagena de Indias.

2.5 EFECTOS DIRECTOS

2.5.1 Alta informalidad afecta la calidad del empleo en el sector turístico, limitando el desarrollo profesional y personal de los empleados.

2.5.2 Insuficiente apoyo a los actores turísticos de Cartagena para competir con otros destinos turísticos internacionales, afectando su posicionamiento en el mercado global.

2.6 EFECTOS INDIRECTOS

2.6.1 limita el desarrollo económico de Cartagena, reduciendo las oportunidades de empleo y emprendimiento en las áreas periféricas y rurales.

2.6.2 Afectación negativamente la sostenibilidad del turismo en Cartagena, poniendo en riesgo los recursos naturales y culturales de la ciudad.



3. ANTECEDENTES

3.1. CREACIÓN SECRETARIA DE TURISMO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de indias tiene una gran vocación turística sustentada en grandes extensiones de playas soleadas, limpias y tranquilas, islas y parques coralinos, arquitectura colonial de murallas, iglesias, palacios y monumentos, con ese toque misterioso y romántico que le dan trascendencia mundial y distinciones como patrimonio de la humanidad y, finalmente, un ambiente moderno, festivo y elegante que atrae y la hacen preferida para un turismo de negocios, convenciones y grandes eventos. Cartagena es una ciudad museo. Sus calles y alrededores muestran el encanto de su arquitectura que mezcla lo colonial, republicano y moderno, llamada La Heroica.

Cartagena de Indias es un Distrito con vocación turística inherente, por esta razón fue declarada en 1959 Patrimonio Nacional de Colombia y en 1984 Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO. El auge de la actividad turística durante el siglo XX condujo, así mismo, a que el Congreso organizara a Cartagena como un Distrito Turístico y Cultural en 1987, mediante el Acto Legislativo 01 de 1987.

Teniendo en cuenta la importancia del turismo en el Distrito, se crea la Secretaría de Turismo el 14 de marzo de 2024 mediante Decreto 0406 como parte del sector central de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con el propósito de fortalecer, impulsar, especializar la gestión y misionalidad del sector Turístico.



3.2. ANTECEDENTES SOSTENIBILIDAD

América Latina es una región con una diversidad cultural y natural inigualable, lo que la posiciona como un destino atractivo para el turismo a nivel mundial. Según el análisis de competitividad turística de la región, América se destaca como la segunda macro región con el mejor desempeño agregado. Países como Estados Unidos (6°), Canadá (9°), México (22°) y Brasil (27°) se encuentran entre los 30 mejores destinos a nivel global, reflejando un crecimiento significativo en sus capacidades turísticas (WEF, 2023)

A pesar de la abundancia de recursos naturales en la mayoría de los países de la región, existen notables diferencias en los niveles de desarrollo y competitividad turística. Mientras que América del Norte debe enfocarse en mejorar su competitividad en términos de precios, sostenibilidad ambiental e infraestructura, los países de América Central y del Sur enfrentan desafíos relacionados con la seguridad, la creación de entornos más propicios para los negocios y el desarrollo de infraestructuras que mejoren la conectividad. En este contexto, el turismo comunitario emerge como una estrategia clave para potenciar el desarrollo sostenible y equitativo en América Latina. Este enfoque no solo promueve la preservación de los recursos naturales y culturales, sino que también fomenta la participación de las comunidades locales en la cadena de valor turística, mejorando así su calidad de vida y reduciendo la desigualdad económica.

En el caso de Colombia, los datos de la Cuenta Satélite de Turismo reportados por el DANE mostraron que, con cierre a 2022, la contribución del sector turístico a la economía fue de 2,1%, un hecho que, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, muestra la recuperación que está teniendo el sector, luego de los efectos que ocasionó la pandemia a la industria.



La cifra es superior en cuatro puntos porcentuales al aporte que hizo el sector turismo en 2021 a la economía, cuando llegó a 1,7%. Aun así, está por debajo del registro de 2019 cuando tuvo una contribución de 2,6%. La Cuenta Satélite de Turismo indicó que, en 2022, hubo un aumento significativo en la recepción de turistas, con un total de 3,2 millones de visitantes, frente a 1,6 millones en 2021, un aumento de 103,3%.

Es de resaltar que la ampliación del catálogo de productos turísticos con vocación exportadora reportados en la página de PROCOLOMBIA, denota la importancia y priorización en productos de Bienestar, Comunitario, Cultura y Naturaleza, en consonancia también a la sostenibilidad, como uno de los pilares del Plan Sectorial de Turismo 2022-2026. No obstante, ante la definición que reviste el concepto para su aplicabilidad en el territorio, señala que el turismo comunitario según (Maldonado, 2005) “es aquella forma de organización, que se sustenta bajo la autogestión de recursos comunitarios; contribuyendo a la solidaridad y la distribución equitativa de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos”. (Citado en Burgos, 2015) en el país se han visto distintos ejercicios exitosos en el impulso del turismo comunitario, siendo Bogotá y Medellín los dos líderes en este sentido en el país.

Es por ello, que se han realizado en Cartagena esfuerzos que requieren un impulso del turismo comunitario y cultural, sin embargo, a partir de la identificación de los ejercicios nacionales se tiene que:

El ejercicio de Bogotá:

El turismo en Bogotá D.C., la capital de Colombia ha experimentado una notable transformación y diversificación en las últimas décadas. Reconocida por su constante renovación urbana, la ciudad ha sido galardonada internacionalmente por sus esfuerzos de desarrollo, como el *Golden Lion Award de la Biennale* de Venecia en 2006. Esta dinámica de cambio ha consolidado a Bogotá como un destino



turístico destacado, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales interesados en explorar sus múltiples facetas.

El turismo comunitario, definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como la oferta de servicios turísticos por parte de una comunidad organizada que participa y se beneficia de la cadena productiva del turismo, se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico de Bogotá. Este modelo de turismo no solo promueve el bienestar y el desarrollo económico de las comunidades locales, sino que también valora y preserva las características culturales del entorno. Bogotá ha diversificado su oferta concentrándose en barrios como La Candelaria y su ecosistema de pequeños negocios, así como vinculando la vida nocturna bogotana a la oferta de turismo tradicional, sumado a los esfuerzos por la creación de distritos creativos, teatro en los barrios y el creciente movimiento de raperos o freestylers que se ha tomado la ciudad vinculados también a la oferta de turismo diverso de la ciudad. El turismo comunitario en Bogotá se entiende como una forma de integración y autogestión de recursos por parte de las comunidades. Este enfoque permite que los miembros de la comunidad sean dueños, gestores y beneficiarios de las iniciativas turísticas, con el objetivo de alcanzar la equidad social. A través de la oferta de recursos culturales y naturales, las comunidades pueden compartir sus actividades diarias y productos gastronómicos con los turistas, generando ingresos adicionales y fomentando la identidad cultural.

En Bogotá, iniciativas como los encuentros barriales han promovido la participación activa de los residentes en el desarrollo turístico. Estos encuentros crean espacios de debate en los barrios periféricos, permitiendo conocer de primera mano las necesidades y oportunidades de mejora para cada zona de la ciudad. Además, los saberes populares y el conocimiento tradicional juegan un papel crucial en la identidad y la cohesión de la comunidad, contribuyendo a la formación de una memoria histórica y cultural.



El turismo comunitario en Bogotá no solo genera desarrollo económico, sino que también fomenta la sostenibilidad ambiental y social. Al involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución de actividades turísticas, se asegura que los beneficios del turismo se distribuyan equitativamente, mejorando la calidad de vida de los habitantes y preservando el patrimonio cultural y natural.

El Ejercicio en Medellín:

Medellín, conocida por su resiliencia y capacidad de transformación, se ha posicionado como un epicentro de innovación social y urbana en Colombia. Esta ciudad no solo es reconocida por sus principales atracciones turísticas como el Pueblito Paisa, la Plaza Botero y el Parque Arví, sino también por sus barrios, que representan la memoria viva de una comunidad que florece y se transforma constantemente. El turismo comunitario ha emergido como una tendencia clave en Medellín, conectando a los visitantes con experiencias auténticas y profundas en los diversos barrios de la ciudad.

Experiencia Barrial en el Cerro El Picacho

El Cerro El Picacho, uno de los siete cerros tutelares de Medellín, ofrece una vista sin igual del Valle de Aburrá. Este recorrido no solo brinda un paisaje espectacular, sino que también permite a los visitantes sumergirse en la historia y cultura de la Comuna 6. La experiencia barrial y cultural en El Picacho es una muestra clara de cómo el turismo comunitario puede promover la valorización del territorio y la memoria colectiva.

Tour en el Barrio La Sierra

La Sierra es un testimonio vivo de la resiliencia de Medellín. Este tour comienza en las calles tradicionales del Centro de Medellín y culmina en la parte alta del barrio, pasando por el Jardín Circunvalar – Cinturón Verde de Medellín. Los visitantes tienen la oportunidad de conocer una comunidad organizada y perseverante, que es un ejemplo de transformación social y urbana. La Sierra demuestra cómo el



turismo comunitario puede ser una herramienta poderosa para la inclusión social y el desarrollo económico.

Sabores del Barrio Buenos Aires

La Calle Ayacucho, en el barrio Buenos Aires, es el escenario de la experiencia "Sabores del barrio". Este recorrido a pie permite a los visitantes disfrutar de la gastronomía local, descubriendo platos típicos como empanadas, arepas de chócolo y chinchurria. Además, la Galería a Cielo Abierto del Tranvía de Ayacucho ofrece una vista artística de 27 murales, convirtiendo el recorrido en una experiencia cultural y gastronómica completa.

Taller de Artesanías en el Barrio Moravia

Moravia, una comunidad tradicionalmente compuesta por familias desplazadas, ha transformado un antiguo basurero municipal en un inmenso jardín de flores. El taller de artesanías en Moravia permite a los visitantes crear objetos únicos en compañía de artesanos y artistas locales. Esta experiencia se complementa con una visita al invernadero de Moravia, un proyecto productivo liderado por mujeres de la comunidad, que es símbolo de resistencia y emprendimiento.

Grafiti Tour de la Comuna 13

Considerada un "must see" en Colombia por varias de las guías de viajes más importantes en internet, la Comuna 13 encanta con una vida de barrio tan diversa y auténtica como sus habitantes. A través del Tour Grafiti en la Comuna 13, locales y turistas pueden disfrutar de una experiencia realmente única en medio de miradores, comidas y artesanías típicas, música urbana y otras manifestaciones culturales. Los murales y grafitis que adornan las calles de esta comunidad son testimonio de su historia de violencia y transformación. La Comuna 13 hoy reafirma su identidad y se siente orgullosa de su resiliencia y capacidad de cambio, convirtiéndose en un ejemplo emblemático de turismo comunitario.



El Enfoque del Turismo Comunitario en Medellín

El turismo comunitario en Medellín se basa en la participación activa de las comunidades locales desde una perspectiva intercultural. Este enfoque promueve la gestión adecuada del patrimonio natural y la valoración del patrimonio cultural, asegurando una distribución equitativa de los beneficios. El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto han organizado encuentros de gestión social y cultural para discutir y reflexionar sobre las condiciones del turismo comunitario y su impacto en las comunidades.

Caso Cartagena de Indias:

Cartagena de Indias se destaca principalmente por ser un destino turístico importante, la geografía bendice este territorio permitiendo desarrollar a plenitud un mercado turístico de élite con sus elementos, convirtiendo a la ciudad en un destino de sol y playa, cultural y de patrimonio histórico, el cual ha permitido posicionarse en Colombia como la tercera ciudad preferida tanto para turistas extranjeros como locales a la hora de pensar en Colombia.

En Cartagena de Indias las costumbres de los pueblos que se mezclaron con la cultura de los conquistadores españoles, desencadenaron una serie de sucesos históricos que han dejado una diversidad étnica, así como las ventajas comparativas del destino, la inmensa arquitectura colonial como las murallas, el Castillo San Felipe de Barajas, y la influencia de la tradición oral africana, crea una gama de literatura y desarrollo de nuevos ritmos musicales que sin duda permite la identidad local convirtiendo a Cartagena en una ciudad con un patrimonio cultural atractivo para los visitantes.

El mercado de Congreso y Convenciones es de suma importancia en el contexto local debido a que ha permitido que Cartagena de Indias sea una ciudad de grandes eventos celebrados a nivel nacional desde el siglo XX tales como el Festival Internacional de Cine, la cumbre antidrogas en 1990, los juegos Centroamericano y



del Caribe del 2006 , Festival internacional de Música Hay Festival, Concurso Nacional de Belleza que han contribuido al incremento del flujo de turistas y aumentado de los ingresos por gastos de hoteles que representan en promedio 51%, gastos en restaurantes 29%, gastos en esparcimientos 10% y gastos en transporte interno 9,9% (CEDEC, 2013), ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T Y C, (Aguilar, año desconocido), Cartagena, una ciudad emblemática en Colombia, se está posicionando como un líder en innovación turística. Tras una recuperación postpandemia notable, con un incremento del 28% en la afluencia de viajeros en el año 2022 (MINCIT, 2022) y un auge en la ocupación hotelera del 81% (COTELCO, 2022) en el mismo año, Cartagena demuestra cómo el turismo puede ser un motor económico vital. La clave de este éxito radica en una combinación de factores.

En el marco del proceso de licitación privada No. LP-CTCI-06-2023 para el "DISEÑO DE UN PLAN DE TURISMO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTAGENA QUE LA INTEGRE CON SUS MUNICIPIOS CERCANOS", se ha llevado a cabo una fase exhaustiva de revisión de fuentes primarias y secundarias. Este proceso centró la formulación del plan en cuatro (4) pilares fundamentales: competitividad, sostenibilidad, inclusión e innovación. A través de la generación de espacios de participación y trabajo colaborativo, iniciando con el mapeo, definición e identificación de actores, se llevaron a cabo convocatorias públicas lideradas por la Corporación de Turismo, la Cámara de Comercio y la Universidad Externado de Colombia.

Los talleres y mesas de trabajo se realizaron en diversos municipios, incluyendo Cartagena de Indias, Turbaco, San Basilio de Palenque, San Jacinto de Bolívar, San Juan Nepomuceno y Carmen de Bolívar. Esta metodología, basada en el modelo de las cuatro hélices, agrupó a los actores según su naturaleza: el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Estos ejes motores se identificaron como los impulsores clave del desarrollo turístico.



Consideraciones Iniciales que se tuvieron en cuenta para el Diseño del Plan de Turismo Inclusivo, Competitivo y Sostenible (PDT) para Cartagena y sus Zonas de Influencia denotan que en:

Competitividad:

Definición: La capacidad de un destino para crear e integrar productos con valor añadido que permitan sostener los recursos locales y conservar su posición de mercado respecto a sus competidores.

Los aspectos relevantes, se tiene que: en el contexto de Cartagena, la competitividad implica desarrollar productos turísticos únicos que aprovechen los recursos naturales y culturales, atrayendo tanto a turistas nacionales como internacionales y posicionando a la ciudad como un destino líder. La revisión exhaustiva de fuentes primarias y secundarias ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de Cartagena en comparación con otros destinos turísticos. Al enfocar los esfuerzos en desarrollar productos turísticos únicos que resaltan los recursos naturales y culturales de la región, Cartagena puede posicionarse como un destino líder tanto a nivel nacional como internacional. Este enfoque competitivo no solo atraerá a más turistas, sino que también garantizará la sostenibilidad económica de las comunidades locales involucradas en el turismo comunitario.

Sostenibilidad:

Definición: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.



Relevancia: Para Cartagena y sus municipios cercanos, la sostenibilidad es esencial para preservar los ecosistemas locales, proteger el patrimonio cultural y asegurar que el desarrollo turístico beneficie a todas las generaciones futuras. El proceso de revisión y trabajo colaborativo ha enfatizado la importancia de prácticas sostenibles en el turismo. A través de la identificación de actores y la creación de espacios de diálogo, se han establecido estrategias para garantizar que el desarrollo turístico no degrade el entorno natural ni cultural. Esto asegura que las futuras generaciones puedan continuar beneficiándose del turismo, manteniendo un equilibrio entre desarrollo y conservación. La sostenibilidad es esencial para la preservación de los ecosistemas locales y para el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

Inclusión:

Definición: La posibilidad de permitir que una persona o grupo de personas pueda ser aceptada y participar en los diferentes contextos sociales, aportando sus propias habilidades y beneficiándose de las de otros.

Relevancia: La inclusión en el turismo comunitario de Cartagena busca asegurar que todas las comunidades locales participen activamente en el desarrollo turístico, beneficiándose económica y culturalmente, y promoviendo la cohesión social. La inclusión ha sido un pilar clave en el proceso. A través de convocatorias públicas y mesas de trabajo, se ha asegurado la participación activa de diversas comunidades y actores locales. Este enfoque garantiza que todas las voces sean escuchadas y que las comunidades locales no solo se beneficien del turismo, sino que también tengan un papel activo en su desarrollo. La inclusión promueve la cohesión social y asegura que los beneficios del turismo se distribuyan equitativamente.

Innovación:



Definición: Proceso por el que se transforma una idea en un producto o servicio novedoso en el mercado, o por el que se incorpora una novedad que da solución a necesidades específicas.

Relevancia: La innovación es crucial para desarrollar nuevas rutas turísticas y experiencias en Cartagena que atraigan a un público diverso, mejoren la experiencia del visitante y respondan a las necesidades cambiantes del mercado.

Sumado a lo anterior, se tiene que los esfuerzos por el Estímulo del Turismo Comunitario en Cartagena en abril de 2024 resaltan que quince empresarios del turismo comunitario en Cartagena culminaron satisfactoriamente el Diplomado en Turismo Rural Sostenible en el departamento de Quindío. Este diplomado, financiado mediante becas otorgadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tuvo como objetivo fortalecer el servicio turístico y promover acciones sostenibles y responsables a nivel ambiental, social y económico. La participación de estos empresarios fue posible gracias a los esfuerzos conjuntos de la Alcaldía de Cartagena y la Corporación Turismo Cartagena de Indias.

Detalles del Diplomado:

Participantes: Quince (15) empresarios del turismo comunitario de Cartagena.

Selección: De 102 postulantes, se seleccionaron quince a través de entrevistas en un proceso estipulado por la Fundación PANACA.

Contenido: El diplomado incluyó una formación intensiva de 30 días, con inmersión total en turismo rural sostenible.

Resultados Esperados: Los empresarios regresaron a Cartagena con herramientas académicas y experiencias que les permitirán mejorar el servicio y proyectar sus emprendimientos a nivel nacional e internacional.



Impacto y Aplicación:

Fortalezas y Estrategias: Reconocimiento de fortalezas y ventajas competitivas en sus territorios y la capacidad de trazar estrategias para moldearlas para el sector turístico.

Articulación y Buenas Prácticas: Posibilidades de articulación con otros destinos, recopilación de buenas prácticas y adaptación de métodos exitosos.

Beneficiarios: Los empresarios seleccionados incluyen representantes de diversas localidades y tipos de servicios turísticos en Cartagena y sus alrededores.

Caso Bolívar:

Rutas por Bolívar: Una Iniciativa del Hotel Almirante para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Cartagena y Bolívar

En el marco del desarrollo turístico sostenible e inclusivo en Cartagena y sus alrededores, la iniciativa “Rutas por Bolívar” del Hotel Almirante se destaca como un esfuerzo significativo para promover el turismo comunitario. Esta propuesta busca desde 2021 integrar ecoturismo, cultura e historia, ofreciendo experiencias auténticas que involucren directamente a las comunidades locales. A continuación, se describe la importancia de esta iniciativa y cómo se alinea con los pilares fundamentales del turismo comunitario: competitividad, sostenibilidad, inclusión e innovación:

“Rutas por Bolívar” es una iniciativa turística diseñada por el Hotel Almirante en colaboración con comunidades locales y diversas organizaciones. Su objetivo principal es ofrecer a los turistas experiencias auténticas y sostenibles, destacando la riqueza cultural y natural de la región de Bolívar. Los destinos incluidos en esta iniciativa son San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Ararca, cada uno con su propio conjunto de atractivos y actividades únicas.



San Jacinto: Este recorrido se centra en la visita a los maestros gaiteros y el “Museo vivo” de tejedoras, permitiendo a los turistas sumergirse en las tradiciones musicales y artesanales de la región.

San Juan Nepomuceno: Los visitantes pueden explorar la Garra del Jaguar y su casco urbano, conocido como San Pedro Consolado, disfrutando de una combinación de historia, cultura y naturaleza.

Ararca: Enfocándonos en este corregimiento de Isla de Barú, donde los turistas pueden disfrutar de la naturaleza, historia y cultura local a través de actividades diseñadas para promover el turismo comunitario y sostenible.

Foco Especial en Ararca

Ararca es un destino turístico nacido en el distrito de Cartagena, ubicado en la Isla de Barú. Este corregimiento es conocido por sus exuberantes manglares, el frondoso bosque seco tropical, el Cocón y la ciénaga Los Coquitos. La comunidad local está comprometida con la promoción del turismo comunitario, integrando a los visitantes en sus actividades diarias y fomentando el respeto y la conservación del entorno natural y cultural.

Detalles de la Experiencia creada por Hotel Almirante y su programa Rutas por Bolívar en Ararca

1. Casa del Pescador: El punto de partida del recorrido es la Casa del Pescador, un centro de integración cultural y social donde los visitantes pueden aprender sobre las tradiciones y creencias locales. Este lugar sirve como el histórico epicentro donde los lugareños solían convivir antes y después de las jornadas de pesca.



2. Vivero Comunitario: Los turistas visitan el Vivero Comunitario de Ararca, donde los habitantes locales, en su mayoría madres cabeza de hogar, recolectan semillas de manglar y desarrollan la germinación de mangle rojo y negro. Esta iniciativa no solo promueve la reforestación y conservación del ecosistema, sino que también proporciona ingresos económicos a la comunidad.

3. Sendero Ecológico Tucu-Tucu: A bordo de canoas de pescadores, los visitantes recorren el sendero Tucu-Tucu, donde pueden observar diversas especies de aves, cangrejos e iguanas, así como distintos tipos de mangle. Este sendero lleva su nombre por los sonidos que, según las leyendas locales, asustaban a los pescadores en el pasado.

4. Playa Los Coquitos: En esta playa virgen, los turistas pueden relajarse y disfrutar de la belleza natural del lugar. Además, participan en la siembra de manglares, una actividad que refuerza la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad. Aquí también se les ofrece un típico pescado frito con patacón y agua de panela fría.

5. Horno de Cal de Cocón: Los visitantes tienen la oportunidad de conocer esta infraestructura histórica, utilizada durante la época colonial para producir cal a partir de piedra coralina, fundamental en la construcción de las murallas de Cartagena. Este horno es un testimonio de la importancia industrial de la zona insular en la historia de la ciudad.

Importancia de la Iniciativa

Competitividad: Ararca ofrece productos turísticos únicos que destacan la riqueza natural y cultural del corregimiento, mejorando la oferta turística de Cartagena y sus alrededores.

Sostenibilidad: La reforestación de manglares y el vivero comunitario son ejemplos de prácticas sostenibles que preservan el ecosistema local y educan a los turistas sobre la importancia de la conservación ambiental.



Inclusión: La participación activa de la comunidad local en la creación y gestión de las experiencias turísticas asegura que los beneficios económicos y sociales del turismo se distribuyan equitativamente.

Innovación: Las actividades innovadoras, como el recorrido por el sendero ecológico y la experiencia de siembra de manglares, ofrecen a los turistas una perspectiva diferente y más profunda del destino, aumentando su atractivo y diferenciación en el mercado turístico.

Secretaría de Turismo de Cartagena

La estructura organizacional de la Secretaría de Turismo está diseñada para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades del sector turístico en Cartagena. La Oficina de Inversión y Desarrollo Turístico, por ejemplo, busca articular los sectores público y privado para mejorar la competitividad, captar eventos y congresos, y promover proyectos que diversifiquen la oferta turística de la ciudad. Este enfoque permitirá que el turismo no solo sea una fuente de ingresos, sino un motor de desarrollo económico que beneficie a la comunidad local.

La Oficina de Turismo Sostenible, por su parte, se centra en promover un modelo de turismo que respete el entorno natural y cultural de Cartagena, mientras fomenta prácticas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo. Esta dependencia ofrecerá asistencia técnica, impulsará el ecoturismo y el turismo comunitario, y velará por el cumplimiento de normas ambientales, lo que posicionará a Cartagena como un destino responsable y atractivo para el turismo global.

Uno de los aspectos más destacados de la creación de esta Secretaría es su enfoque en la formación y capacitación. Al ofrecer programas dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, se busca no solo mejorar la calidad del servicio, sino también empoderar a la comunidad para que participe activamente en el sector



turístico. Esto es crucial para el desarrollo del turismo comunitario, ya que permite que las comunidades locales se beneficien directamente del turismo, preservando su patrimonio y cultura. La colaboración entre la Secretaría de Turismo, el IPCC, Corpoturismo y los gremios de turismo es esencial para la ejecución exitosa de proyectos como los mencionados desfiles, conciertos y tours históricos, comunitarios y sostenibles durante las Fiestas más importantes de la ciudad como las fiestas de la Independencia, las fiestas de la candelería, entre otros. Cada entidad tendrá roles específicos: mientras la Secretaría se encargará de la organización y regulación, el IPCC aportará su conocimiento cultural, Corpoturismo hará la promoción del destino y los gremios contribuirán con recursos y logística para atraer turistas nacionales e internacionales.

3.1 ANTECEDENTES TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS

El Turismo Comunitario y Cultural Sostenible en Cartagena: Un Potencial Desaprovechado y la Necesidad de Apoyo Institucional

A pesar del innegable potencial que posee Cartagena de Indias en el ámbito del turismo comunitario y cultural sostenible, la ciudad enfrenta una paradoja: no existen rutas turísticas institucionalizadas por parte del distrito que promuevan estas experiencias de manera estructurada y oficial. En lugar de ello, gran parte de las iniciativas que permiten a los visitantes conocer la esencia cultural y comunitaria de la ciudad provienen de esfuerzos privados.

Empresas como Cartagena Connections y Discover Colombia by Locals han llenado este vacío, ofreciendo a los visitantes, experiencias auténticas que van más allá del centro histórico y las rutas convencionales. Cartagena Connections se enorgullece de ser el "amigo local" que todo visitante necesita, brindando acceso a la cultura, la gastronomía y los secretos mejor guardados de la ciudad. Por su parte, Discover Colombia by Locals se enfoca en preservar las tradiciones y la vida cotidiana de los



cartageneros, integrando a los turistas en una narrativa que respeta y celebra la autenticidad.

Otra iniciativa destacada es Beyond The Wall Cartagena, que ha trabajado arduamente para fortalecer la cadena productiva cultural de la ciudad. Su enfoque ha sido integrar a diferentes emprendedores locales, promoviendo la protección de la propiedad intelectual y la creación de productos turísticos con un fuerte arraigo cultural. Este esfuerzo ha sido apoyado por el Ministerio de Cultura, permitiendo a la agencia no solo ofrecer experiencias turísticas, sino también contribuir al desarrollo de la industria cultural local.

De manera similar, Vivamos Colombia Travel y Kazabe Luxury Travel han adoptado enfoques que combinan el turismo comunitario con la sostenibilidad, involucrándose con comunidades locales y ofreciendo experiencias que respetan y promueven la diversidad cultural, gastronómica e histórica de la región.

El turismo comunitario sostenible no solo ofrece una oportunidad única para que los visitantes experimenten la auténtica esencia de Cartagena, sino que también juega un papel crucial en la preservación del patrimonio cultural y en el empoderamiento de las comunidades locales.

Para que Cartagena pueda explotar plenamente su potencial como destino turístico de alto nivel, es imperativo que como autoridad local desarrollemos y promovamos rutas turísticas comunitarias sostenibles. Estas rutas no solo mejorarían la competitividad de Cartagena en el mercado global del turismo, sino que también contribuirían al desarrollo económico local y a la sostenibilidad a largo plazo de la ciudad.

El establecimiento de un enfoque estructurado y oficial para el turismo comunitario es una necesidad urgente que debe ser abordada por las autoridades locales. Al



hacerlo, Cartagena no solo se posicionará como un referente en turismo sostenible, sino que también garantizará un desarrollo equilibrado y respetuoso con su patrimonio cultural y social, beneficiando tanto a sus residentes como a los visitantes.

ACCIONES SECRETARIA DE TURISMO DISTRITAL

Desde la secretaria de turismo ha acompañado en proceso de rutas comunitarias como lo es la ruta de Ararca, Santa Ana y Barú , el cual busca fortalecer estas comunidades insulares, fortalecer su actividad económica y turística e impulsar el componente ambiental , así mismo desde la Secretaria se trabaja para formar actores turísticos para que estos presten mejor sus servicios turísticos y potencializar su actividad económica , se trabaja en estrategias ambientales para el ecoturismo entre otras acciones.





4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la formación, capacitación, emprendimiento y fortalecimiento de la oferta de atractivos turísticos con acciones de sostenibilidad en Cartagena de Indias.

Indicadores para medir el objetivo general:

INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Personas vinculadas a la formación en asuntos turísticos.	Número	4827	Informe	Informe de la Secretaría de Turismo Distrital de formaciones realizadas.
Personas apoyadas en formalización en el sector turístico.	Número	400	Informe	Informe de la Secretaría de Turismo Distrital de formalizaciones realizadas.
Estrategias de fortalecimiento turístico.	Número	21	Informe	Informe de la Secretaría de Turismo Distrital de fortalecimientos realizados.



4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PROYECTO 2024-2027	PROGRAMACIÓN DE LA META POR VIGENCIA			
				2024	2025	2026	2027
1. Aumentar el acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y sostenibilidad del sector.	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	(4116) personas vinculadas a procesos de formación formal en asuntos turísticos a corte de 2023. Fuente: Secretaría de Turismo 2024.	4827	0	1609	1609	1609
	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	(0) números de personas vinculadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de actividad artesanal. Fuente: Secretaría de Turismo 2024.	80	0	30	30	20
	Servicio de asistencia técnica	(0) alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos.	5	0	2	2	1



		Fuente: Secretaría de Turismo 2024.					
2. Generar estrategias para el acceso al trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	(90) personas vinculadas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano enfocado en turismo sostenible a corte de 2023. Fuente: Secretaría de turismo, 2024	400	0	150	150	100
	Servicio de circuito turístico.	(0) rutas comunitarias implementadas. Fuente: Secretaría de Turismo 2024.	8	0	3	3	2
	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización.	(0) activos productivos entregados a los prestadores de servicios turísticos. Fuente: Secretaría de Hacienda 2023.	500	0	200	200	100



	Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas.	(1) atractivo turístico con acciones de sostenibilidad ambiental playa azul Fuente: Distriseguridad 2023. 0	2	0	1	1	0
	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Tres (3) Proyectos aprobados para actividad turística a corte de 2023. Fuente: Secretaría de Turismo 2024	4	0	2	2	0
3. Incrementar la oferta y divulgación de actividades y eventos turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.	Servicio de promoción turística	(0) eventos turísticos náuticos promovido y desarrollados en la zona insular y urbana del distrito. Fuente: Secretaría de Turismo, 2024	8	0	3	3	2



RELACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y OBJETIVOS INDIRECTOS

OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVOS INDIRECTO
Aumentar el acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y sostenibilidad del sector	Incrementar la capacidad de la comunidad del sector turismo para acceder a programas formativos.
	Mejorar la oferta de formación turística en el Distrito de Cartagena de Indias.
Generar estrategias para el acceso al trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.	Conocimiento de la comunidad en procesos de acceso al trabajo
	Aumentar las oportunidades de las comunidades en la inclusión laboral.
	Aumentar la capacidad de los prestadores turísticos para el fortalecimiento de su actividad económica.
Incrementar la oferta y divulgación de actividades y eventos turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias.	Realizar eventos turísticos en zona urbana, rural e insular en el Distrito de Cartagena de Indias.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

En cuanto a la búsqueda de la solución de la situación problemática para la población afectada, con la ejecución de este proyecto, se tendrá como beneficiarios directos a la población. Teniendo en cuenta lo anterior, la población a beneficiar sería la población del Distrito de Cartagena de Indias, y la afectada la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Población Objetivo: Comunidad del Distrito de Cartagena de Indias.

Población Afectada y Objetivo:

CARTAGENA DE INDIAS D.T y C					
Caracterización por Grupo Etario y Género					
Sexo y Edad	0 – 14	15 – 19	20 – 59	≥ 60	TOTAL
Hombre	128.220	46.226	280.337	58.398	513.181
Mujer	124.196	45.803	299.147	77.299	546.445
TOTAL	252.416	92.029	579.484	135.697	1.059.626
Caracterización por Grupo Étnico					
Indígena	Afrocolombiana	Raizal	Rom	Palenquera	Mestiza
1.660	220.367	576	19	1.699	835.305
Caracterización por Grupo de Población Vulnerable					
Desplazados		Discapacitados		Víctimas	
126.533		89.059		136.823	

Fuentes de información: Caracterización Por Grupo Etario y Género (Visor Poblacional del Censo DANE 2018 – Proyección 2024); Caracterización por Grupo Étnico (Terridata DNP); Caracterización por Grupo de Población Vulnerable – Desplazados y Víctimas (Registro Único de Víctimas – RUV); Caracterización por Grupo de Población Vulnerable corte 30/042024 – Discapacitados (Registro de Discapacidad del DANE).



6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor: Distrito Entidad: Cartagena de Indias Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Contribuir con el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo: Nacional, Departamental y Distrital. Beneficiar a la comunidad con un destino seguro y confiable	Administrativa, financiera, técnica, legal y ambiental. El Distrito de Cartagena de Indias, contribuye con la financiación del proyecto. El Distrito realiza gestiones para fomentar un turismo respetuoso con el ecosistema, con mínimo impacto sobre el medioambiente y la cultura local. Además, contribuye con acciones que generen empleo e ingresos de la población autóctona.
Actor: Otro Otro Participantes: Comunidad del Distrito de Cartagena de Indias Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: La comunidad se beneficia contando con un turismo sostenible y responsable	Beneficiarios del proyecto La comunidad del Distrito son beneficiarios del proyecto, los cuales se benefician contando un territorio con un turismo que genera desarrollo económico, social, cultural otros. Contando con un turismo que Optimizar los recursos medioambientales cuidando el entorno natural, así como también el cultural, histórico, patrimonial. Se promuevan los valores tradicionales



PARTICIPANTE	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor: Otro Otro Participantes: Prestadores del Servicio Turístico Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Aumento de la productividad de la actividad turística e ingresos en ventas de la comunidad local.	Social y beneficiarios directos Los prestadores de Servicio Turístico al ser beneficiarios directos y participar activamente en las actividades turísticas se benefician, contando con actividades económicas que perduren en el tiempo, generación de oportunidades para ellos, así como oportunidades de empleo, obteniendo ingresos y servicios sociales y reduciendo la pobreza.
Actor: Otro Otro Participantes: Turistas Nacionales e Internacionales Posición: Beneficiarios Intereses o Expectativas: Poder contar con una oferta turística amplia, con rutas turísticas, culturales, ambientales, históricas, otros.	Beneficiario Directo del Proyecto. Los turistas nacionales e internacionales se beneficiarán directamente del proyecto al poder gozar de una oferta turística amplia con actividades donde se mezcla la historia, la cultura local, las tradiciones, la economía popular, lo ambiental, otros, Contando con prestadores turísticos formados



PARTICIPANTE	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor: Otro Otro Participantes: Entidades Público, Privadas/empresas. Posición: Cooperantes Intereses o Expectativas: Las entidades/empresas interesadas invierten y cofinancian iniciativas para el fortalecimiento del turismo e iniciativas del sector Turismo.	Financiero, administrativo, legal, técnico y logístico Las entidades público, privadas o empresas, locales, nacionales y/o internacionales, contribuyen cooperando con aportes económicos o en especies para contribuir al turismo sostenible y responsable Participando de manera activa en las estrategias diseñadas.

6.1. CONCERTACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES

El Distrito de Cartagena priorizo la presente iniciativa del Turismo Sostenible y Responsable como aspecto fundamental para el turismo en Cartagena, por ende, en conjunto con entidades público/privadas buscan participar en estrategias y acciones para el mejoramiento del sector en beneficio de la ciudad, los cartageneros y visitantes, estas entidades desempeñan roles clave al proporcionar apoyo financiero, técnico y logístico

Adicional la comunidad de Cartagena y visitantes podrán contar con un destino con amplia gama de actividades turísticas donde se mezcla la historia, la cultura local, las tradiciones, la economía popular, lo ambiental, otros.

Por su parte los prestadores turísticos se benefician con estrategias para formarlos y presten mejor sus servicios turísticos

Así como también se busca la generación de ingresos sostenibles a la comunidad local y trabajadores turísticos.

El Distrito de Cartagena financia la presente iniciativa.



7. JUSTIFICACIÓN

El proyecto es pertinente, puesto que después de analizado se determinó que su propósito guarda absoluta coherencia con las prioridades de la comunidad del Distrito de Cartagena de Indias, por lo cual se estipulan como los beneficiarios del proyecto, determinando que la ejecución de este proyecto será de gran importancia para esta población.

7.1. JUSTIFICACIÓN TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cartagena de Indias, con su rica historia de interacciones entre indígenas, africanos y europeos, se ha consolidado como uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia y América Latina. La ciudad, por su diversidad cultural y su invaluable patrimonio histórico, tiene el potencial de liderar el turismo en la región del Gran Caribe, posicionándose como un referente global. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, es crucial redirigir su modelo turístico hacia una mayor diversificación e inclusión, integrando a las comunidades locales como actores centrales en el desarrollo económico del destino.

El crecimiento sostenido del turismo en Colombia ha permitido que Cartagena gane reconocimiento internacional, siendo nombrada en los Travelbook Awards 2023 como el mejor destino cultural del mundo. Sin embargo, pese a este reconocimiento, existen desafíos estructurales que limitan el desarrollo inclusivo de las comunidades locales en la cadena turística de la ciudad. Actualmente, Cartagena enfrenta una alta informalidad en el empleo turístico, con más del 50% de la fuerza laboral vinculada a actividades no reguladas, lo que afecta la calidad del empleo y la distribución de los beneficios económicos generados por el turismo.

El sector turístico es vital para el desarrollo económico local, representando el 2.3% del Valor Agregado del País (DANE, 2024) y generando entre 116,490 y 330,000 empleos directos e indirectos. Sin embargo, la falta de formalización en la prestación de servicios turísticos, el escaso apoyo a los prestadores de servicios en las zonas



periféricas y rurales, y la débil infraestructura en las áreas fuera del centro histórico, obstaculizan la capacidad de Cartagena para diversificar su oferta y hacerla más competitiva a nivel internacional.

El rediseño del modelo turístico de Cartagena debe enfocarse en la diversificación de productos y servicios turísticos, integrando nuevas experiencias basadas en la autenticidad cultural y natural de la ciudad y sus alrededores. La creación de rutas comunitarias es una de las estrategias clave para lograr este objetivo. Las comunidades periféricas y rurales poseen un vasto patrimonio cultural y natural que, hasta ahora, ha sido sobreexplotado como recurso turístico. La integración de estas comunidades en el desarrollo de rutas turísticas no solo diversificará la oferta de la ciudad, sino que también fomentará el desarrollo económico y social de las áreas marginadas.

Además, Cartagena se encuentra en una posición única para capitalizar las tendencias globales en turismo cultural, turismo de aventura y turismo de base comunitaria, que son cada vez más demandadas por los mercados internacionales. Países como Tailandia y Costa Rica han mostrado cómo la integración de comunidades locales en la oferta turística puede generar ingresos sostenibles, mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y preservar el patrimonio cultural y natural. Cartagena puede aprender de estos modelos y adaptarlos a su realidad, generando un turismo más inclusivo y equitativo.

El Proyecto de Fortalecimiento y Formalización de la Cadena Turística a través de la Innovación y la Diversificación de la Oferta en el Distrito de Cartagena de Indias busca solucionar deficiencias de Cartagena como destino, así como aprovechar las tendencias globales, generando un impacto positivo en varias dimensiones:

Aumento de la Competitividad Turística: Al crear una oferta más diversa e innovadora, Cartagena fortalecerá su posicionamiento como destino cultural y



ecológico líder en la región. Esto atraerá a un mayor número de turistas nacionales e internacionales, lo que resultará en un incremento del gasto turístico y un impacto económico positivo.

Desarrollo Sostenible: El enfoque en la sostenibilidad garantizará que las prácticas turísticas sean respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales. Esto incluye la implementación de prácticas de conservación, como la restauración de ecosistemas y la promoción de un consumo responsable.

Equidad Social: La inclusión de las comunidades periféricas y rurales en el desarrollo turístico reducirá las desigualdades socioeconómicas, proporcionando nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento a las poblaciones más vulnerables. La distribución equitativa de los beneficios del turismo promoverá un desarrollo más inclusivo y justo.

Fortalecimiento de la Identidad Cultural: La preservación y promoción de las tradiciones culturales locales, como el bullerengue, la champeta y otras expresiones artísticas, contribuirán a fortalecer la identidad cultural de Cartagena. Este enfoque permitirá que las comunidades locales no solo preserven su patrimonio, sino que también se beneficien económicamente de su promoción.

7.2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Desde una perspectiva técnica, el desarrollo de rutas comunitarias requiere un enfoque integral que considere tanto los aspectos socioeconómicos como los ambientales. El proyecto incluirá un diagnóstico exhaustivo de las comunidades con potencial turístico, identificando los recursos socioculturales, naturales y económicos que se pueden integrar en la oferta turística. Este diagnóstico servirá de base para la planificación estratégica de las rutas, asegurando que estén alineadas con las tendencias globales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



El fortalecimiento de las capacidades locales es fundamental para el éxito del proyecto. A través de la formación continua en gestión turística, atención al cliente, emprendimiento y sostenibilidad, las comunidades podrán gestionar sus propios recursos y asumir un papel protagónico en el desarrollo del turismo. Esto no solo mejorará la calidad de los servicios ofrecidos, sino que también empoderará a las comunidades para liderar su propio desarrollo.

Por último, la sostenibilidad ambiental será un pilar clave del proyecto. La conservación de los ecosistemas locales, como los manglares y las ciénagas, será prioritaria, y se implementarán prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental. De esta manera, el proyecto contribuirá a la preservación de los recursos naturales de Cartagena, garantizando su viabilidad a largo plazo como destino turístico. Este proyecto ofrece una solución integral a los problemas que enfrenta el turismo en Cartagena, generando un impacto positivo en la economía local, la preservación cultural y la sostenibilidad ambiental. A través de la innovación y la diversificación de la oferta turística, Cartagena se posicionará como un destino líder en turismo comunitario y sostenible, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo que beneficie tanto a los residentes como a los visitantes.





8. ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO

8.1. ALIENACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

El proyecto tiene su justificación legal soportada en las políticas Nacionales, departamentales y municipales, encontrándose en articulación con los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno; igualmente está engranado con lo definido en la Constitución Política de Colombia, como relacionamos a continuación.

2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

- ✓ **Programa:** 3502 – Productividad y competitividad de las empresas colombianas
- ✓ **Transformación:** 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- ✓ **Pilar:** 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.
- ✓ **Catalizador:** 01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.
- ✓ **Componente:** a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social.
- ✓ **Transformación:** 5. Convergencia Regional
- ✓ **Pilar:** 21. Bloque estratégico II 2. Integración interregional y con el mundo (productividad, competitividad e innovación), a partir de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación, que permitan el encadenamiento y la complementariedad entre las regiones y de éstas con el mundo.
- ✓ **Catalizador:** 04. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.



- ✓ **Componente:** c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades

2.1.2 Plan Departamental de Desarrollo de Bolívar 2024 – 2027 “Bolívar me Enamora”

- ✓ **Línea Estratégica:** BOLÍVAR ME ENAMORA CON CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA TODOS.
- ✓ **Componente:** Turismo
- ✓ **Programa:** Turismo de Talla Mundial

2.1.3 Plan Distrital de Desarrollo de Cartagena de Indias 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de derechos”

- ✓ **Línea Estratégica:** Desarrollo Económico Equitativo
- ✓ **Impulsor:** Turismo Sostenible y Responsable
- ✓ **Programa:** Turismo sostenible e Incluyente con las Comunidades
- ✓ **Indicador de producto:** Número de personas vinculadas a procesos de formación formal e informal asuntos turísticos
- ✓ **Meta:** Vincular cuatro mil ochocientos veintisiete (4.827) personas a procesos de formación y capacitación formal e informal en asuntos turísticos
- ✓ **Indicador de producto:** Número de personas vinculadas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano enfocado en turismo sostenible
- ✓ **Meta:** Vincular a cuatrocientas (400) personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano en turismo sostenible con paridad de género.
- ✓ **Indicador de producto:** Rutas comunitarias creadas e implementadas (rutas eco-ambientales, gastronómicas, culturales, turísticas, entre otras
- ✓ **Meta:** Crear e implementar ocho (8) rutas comunitarias.



- ✓ **Indicador de producto:** Número de personas vinculadas a asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad turística
- ✓ **Meta:** Vincular a ochenta (80) personas a asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad artesanal
- ✓ **Indicador de producto:** Activos productivos entregados a los prestadores de servicios turísticos
- ✓ **Meta:** Entregar quinientos (500) activos productivos a prestadores de servicios turísticos.
- ✓ **Indicador de producto:** Número de atractivos turísticos con implementación de acciones de sostenibilidad ambiental
- ✓ **Meta:** Implementar acciones de sostenibilidad ambiental en dos (2) atractivos turísticos
- ✓ **Indicador de producto:** Número de proyectos cofinanciados para la actividad turística
- ✓ **Meta:** Cofinanciar cuatro (4) proyectos para la actividad turística
- ✓ **Indicador de producto:** Alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos implementadas
- ✓ **Meta:** Implementar cinco (5) alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos
- ✓ **Indicador de producto:** Número de eventos turísticos náuticos promovidos y desarrollados en la zona insular y urbana del Distrito
- ✓ **Meta:** Promover y desarrollar ocho (8) eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del Distrito



8.2. ALINEACIÓN PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2024-2027

El presente proyecto se alinea con el Plan Sectorial del Turismo tal como se relaciona a continuación.

8.2.1. Objetivo general del plan sectorial de turismo

Fortalecer a Cartagena de Indias, como un destino turístico sostenible, inclusivo y competitivo, mediante una planificación estratégica, inversiones en proyectos y la mejora continua de los productos y servicios turísticos, capacidades, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, mejorando las prácticas de inclusión e innovación y contribuyendo a la mejora de calidad de vida de los Cartageneros

8.2.2. Objetivos específicos

- Impulsar el desarrollo territorial a través del turismo mediante el fortalecimiento a la vigilancia, control e inspección turística, acciones gobernanza, mejoramiento a la infraestructura turística, promoción turística y sostenibilidad.
- Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo sostenible del turismo, creando mejores condiciones para la comunidad local y turistas, promoviendo la organización y coordinación de acciones de cooperación para el bienestar
- Impulsar la sostenibilidad como eje transversal en la apuesta del turismo, para el desarrollo inclusivo y competitivo de Cartagena de Indias, como destinos turísticos, resaltando de su riqueza natural, social y cultural.



- Fomentar el desarrollo productivo del sector, mediante acciones y estrategias que posicionen al Distrito de Cartagena de Indias como un destino con crecimiento equitativo, competitivo y turístico a nivel nacional e internacional.

8.2.3. Marco legal y normativo

El Estado Colombiano es de corte Social de Derecho, fundado en la dignidad humana y en la realización de la justicia social, es decir, el individuo para el Estado es su fin u objetivo. Así pues, para el desarrollo de lo anterior, la constituyente de 1991 planteó unos fines y misiones de las autoridades que consisten en el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general y procura de la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política¹.

El Estado en aras de cumplir sus funciones, servicios y en últimas sus fines, creó las entidades territoriales como lo son los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, otorgándoles a los mismos autonomía, en el sentido de que estas se gobiernen por autoridades propias, ejerzan competencias que les correspondan, administren recursos y establezcan los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participen en las rentas nacionales². Lo anterior, en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, como mandatos de optimización.

¹ Artículo 2° de la Constitución Política. Fines esenciales del Estado y misión de las autoridades-. “Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

² Artículo 287 de la Constitución Política.



Aunado a lo que se menciona, las entidades territoriales en el marco de su autonomía, de acuerdo con el inciso 2° del artículo 339 de la Constitución Política³ y artículo 21⁴, 81⁵ y sets de la ley 1617 de 2013, deben formular cada cuatrienio, un

Plan de Desarrollo acompañado de su Plan de Inversiones y un Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, este último, como política pública que impacte a este sector de la sociedad. En tal sentido, la ley 300 de 1996 como disposición legal sobre turismo, reza en su artículo 16⁶ que las entidades territoriales en la elaboración de sus Planes de Desarrollo prepararán el Plan Sectorial de Turismo. Este deberá contener elementos para fortalecer la competitividad del sector, de tal forma que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en el ámbito social, económico,

³ Inciso 2° del artículo 339 de la Constitución Política-. "... las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo."

⁴ Artículo 21. "Plan de Desarrollo Distrital-. La administración distrital contará durante el período de gobierno con un Plan de Desarrollo elaborado de acuerdo con los principios constitucionales y legales vigentes. El Plan de Desarrollo Distrital será el eje sobre el cual se formularán y elaborarán los demás planes sectoriales del distrito. Los distritos elaborarán los Planes de Desarrollo Distritales en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia. Parágrafo-. Si el Plan de Desarrollo Departamental incluye acciones o proyectos en el territorio distrital estas deben ser concertadas previamente con el alcalde distrital."

⁵ Artículo 81. "Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico-. De conformidad con lo previsto en los planes sectoriales que formen parte del Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno de cada distrito en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, formulará el respectivo Proyecto de Plan Sectorial de Desarrollo del Turismo que será puesto a consideración del concejo distrital para su aprobación e incorporación al Plan General de Desarrollo Distrital que a este corresponda adoptar; una vez aprobados, tales planes tendrán vigencia durante el período para el cual hubiese sido elegido el gobierno distrital. Todo lo cual se hará de conformidad con las directrices de la política nacional trazadas para el sector."

⁶ Artículo 16. "Elaboración del plan sectorial de turismo-. El Ministerio de Desarrollo Económico, siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 339 de la Constitución Política para la elaboración del plan nacional de desarrollo, preparará el plan sectorial de turismo en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y las entidades territoriales, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo, previa aprobación del Conpes.

El proyecto de plan será presentado al consejo superior de turismo para su concepto.

El plan sectorial de turismo contendrá elementos para fortalecer la competitividad del sector, de tal forma que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

La participación territorial en la elaboración del plan sectorial de turismo seguirá el mismo mecanismo establecido en el artículo 9 numeral 1 de la Ley 152 de 1994 para la conformación del Consejo Nacional de Planeación."



cultural y ambiental. En el tenor literal del artículo 17⁷ se indicó que les corresponden a los departamentos, distritos, municipios y a las comunidades indígenas la elaboración de Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico; el artículo 8° de la ley 2068 de 2020⁸ dispuso que los Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico de los que trata el artículo 17 de ley 300 de 1996, antes mencionado, deberán incluir las políticas y disposiciones inherentes a la conservación, preservación y restauración de los bienes públicos declarados atractivos turísticos, en especial aquellos que se encuentren en los municipios que hagan parte de la red de pueblos patrimonio, así como un plan de acción de turismo sostenible que contenga una estrategia para manejar íntegramente los impactos ambientales de la actividad turística en los territorios y velar por la sostenibilidad de los destinos turístico.

Lo anterior se armoniza con la ley 1106 de 2006⁹ y la ley 1558 de 2012¹⁰, que modificaron la ley general de turismo, ley 300 de 1996, antes descrita.

En relación con este marco legal, se procede a indicar los aspectos que se tendrán en cuenta en la presente formulación:

POLÍTICA	OBJETO
Política de Turismo Cultural.	Mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades locales en su desarrollo; fortaleciendo la preservación, valoración y

⁷ Artículo 17. “Planes sectoriales de desarrollo departamentales, distritales y municipales-. Corresponde a los departamentos, a las regiones, al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, a los distritos y municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de planes sectoriales de desarrollo turístico en su respectiva jurisdicción, con fundamento en esta ley”.

⁸ Por medio de la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.

⁹ Por medio de la cual se modifica la ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.

¹⁰ Por medio de la ley se modifica la ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.



	gestión responsable del patrimonio, de los activos culturales del país; impulsando la integración efectiva de las cadenas de valor de las industrias turísticas, culturales, artísticas y creativas; de manera que se eleve el posicionamiento y reconocimiento de Colombia como destino líder en esta tipología, así como contribuya a la garantía y protección de los derechos económicos, ambientales, sociales y culturales.
Política de Infraestructura Turística.	Fortalecer los procesos de formulación, planeación, gestión, evaluación y seguimiento de proyectos para el desarrollo sostenible de una infraestructura turística que responda, de manera coherente, con las necesidades de los territorios y poblaciones locales, propendiendo por la articulación eficiente con otras instituciones que fomentan infraestructura estratégica para el país.
Política de Turismo Sostenible: “Unidos por la Naturaleza”.	Posicionar la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural local.
Política de Competitividad Turística: el desafío para alcanzar un turismo de clase mundial.	Mejorar la competitividad turística de Colombia, a través de estrategias conjuntas de gestión que involucren a todos los actores del sector, que fortalezcan la sostenibilidad de la cadena de valor y que permitan posicionar al país como un destino turístico de clase mundial.
Lineamientos de política para el desarrollo del turismo	Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, enfocado hacia procesos de emprendimiento participativos, que contribuyan a la generación de empleo e ingresos y a la



comunitario en Colombia.	consolidación de los destinos, a través de productos turísticos diferenciados, competitivos y sostenibles
Política de Mercadeo y Promoción Turística: Colombia destino turístico de clase mundial.	Lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los destinos y productos turísticos de Colombia, de manera que logre generar un crecimiento del número de viajeros nacionales e internacionales, posicionando al país como un destino competitivo.
Política de Playas Turísticas – Lineamientos sectoriales.	Consolidar la competitividad del producto turístico de playa en Colombia, por medio de esquemas de coordinación institucional, de planificación, de recuperación y de ordenamiento de las playas turísticas, que incorporen la calidad turística, la preservación de los ecosistemas costeros y el respeto a las culturas locales, como los medios para lograr un turismo sostenible y un factor de diferenciación internacional.
Política de Turismo de Naturaleza.	Posicionar a Colombia como destino de turismo de naturaleza, reconocido por el desarrollo de productos y servicios altamente competitivos y sostenibles, que permitan preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras.
Política de Turismo Social.	Facilitar el acceso de todos los colombianos al turismo, como una posibilidad real para el ejercicio del derecho fundamental a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, otorgando prioridad a aquellos segmentos de población con menores posibilidades de disfrute de este, tales como las personas con discapacidad, las personas mayores, jóvenes y de escasos recursos económicos.



Política de Turismo y Artesanías: iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano.	Integrar como propuesta de desarrollo conjunto sostenible y responsable, las cadenas productivas de los sectores turismo y artesanías, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y del beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.
Política para el Desarrollo del Ecoturismo.	Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, debido al cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.
Plan estratégico de seguridad turística: reto competitivo de Colombia.	Incrementar la seguridad para los usuarios de servicios turísticos, mediante el establecimiento de estrategias a partir de las cuales se implementen proyectos y actividades que promuevan medidas de control y prevención, dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos turísticos, información y orientación al turista, así como acciones para el fortalecimiento institucional.
Estrategia para posicionar la gastronomía colombiana como producto turístico: Colombia a la Mesa.	Incrementar la seguridad para los usuarios de servicios turísticos, mediante el establecimiento de estrategias a partir de las cuales se implementen proyectos y actividades que promuevan medidas de control y prevención, dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos



	turísticos, información y orientación al turista, así como acciones para el fortalecimiento institucional.
Política de Calidad Turística.	Mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios turísticos, al generar una cultura de excelencia en los prestadores de servicios turísticos y destinos, como estrategia para posicionar a Colombia como un destino diferenciado, competitivo y sostenible.
Plan Sectorial de Turismo 2024-2028.	Construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

PROGRAMA: *TURISMO SOSTENIBLE, COMPETITIVO E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES:*

Objetivo: *Posicionar al Distrito de Cartagena de Indias como un destino con crecimiento equitativo, competitivo y turístico a nivel nacional e internacional*

Iniciativas Principales

Creación de rutas comunitarias.

- *Acceso y oportunidades de la comunidad en el sector turístico.*
- *Vinculación a procesos de formación.*
- *Portal de información turística.*
- *Innovación a través de herramientas digitales y tecnología inteligente.*
- *Eventos náuticos y otros desarrollados.*



- *Alianzas con universidades para la formación y profesionalización.*
- *Alianzas con entidades distritales para turismo deportivo, religioso, cultural educativo, de eventos, entre otros.*

8.3. NORMATIVIDAD

Ley 2068 de 2020 de diciembre 31 ***“Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones”***:

CAPÍTULO I.

OBJETO Y PRINCIPIOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente ley tiene por objeto fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.

ARTÍCULO 2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 300 DE 1996. Modifíquense los numerales 8 y 9 y adiciónese el numeral 12 al artículo 2 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 3 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así:

ARTÍCULO 2. Principios. Son principios rectores de la actividad turística los siguientes:

8. Desarrollo social, económico y cultural. La actividad turística, conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico que contribuye al desarrollo integral de las personas, de los seres sintientes y de los territorios y comunidades, que fomenta el aprovechamiento del tiempo libre y revaloriza la identidad cultural de las comunidades y se desarrolla con base en que



todo ser humano y sintiente tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

9. Desarrollo sostenible. La actividad turística es un derecho social de las personas, que contribuye al bienestar del ser humano y se, desarrolla en observancia de los principios del desarrollo sostenible contemplados en el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, o aquel que la adicione, modifique o sustituya.

La actividad turística deberá propender por la conservación e Integración del patrimonio cultural, natural y social, y en todo, caso, conducir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades locales o receptoras, el bienestar social y el crecimiento económico, la satisfacción del visitante, sin agotar la base de los recursos naturales en que si sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidad.

12. Accesibilidad Universal. En virtud de la cual, es deber de los destinos de los administradores de atractivos turísticos y de los prestadores de servicios turísticos, propender, conforme al artículo 13 de la Constitución Política, por la eliminación de las barreras espaciales, de entorno físico, comunicativas actitudinales y de servicio que impidan el acceso, uso y disfrute de la actividad turística de manera segura y confortables, y por la implementación de los postulados del diseño universal y los ajustes razonables que aseguren la experiencia turística para todas las personas, especialmente para las personas con algún tipo de discapacidad y/o necesidades particulares de accesibilidad Incentivando la equiparación de oportunidades y condiciones"

ARTÍCULO 8. PLANES DE DESARROLLO SECTORIALES. Los Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico de los que trata el artículo 17 de la Ley 300 de 1996 deberán incluir las políticas y disposiciones Inherentes a la conservación, preservación y restauración de los bienes públicos declarados atractivos turísticos,



en especial aquellos que se encuentren en los municipios que hagan parte de la red de pueblos patrimonio, así como un plan de acción de turismo sostenible que contenga una estrategia para manejar integralmente los Impactos ambientales de la actividad turística en los territorios y velar por la sostenibilidad de los destinos turísticos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollará y socializará a las entidades territoriales los lineamientos para la elaboración de dichos planes, de conformidad con las políticas, planes y proyectos nacionales de sostenibilidad.

Constitución Política de Colombia:

La Constitución establece el derecho a un ambiente sano (Artículo 79) y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente (Artículo 80), lo que respalda la implementación de prácticas sostenibles en el proyecto.

Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo):

Esta ley establece las bases para la regulación y promoción del turismo en Colombia, destacando la importancia del turismo sostenible y la participación de las comunidades locales en la gestión de recursos turísticos.

Armonía Regional (Artículo 14): El proyecto se formuló conciliando las diferentes perspectivas regionales para apoyar el cierre de brechas de desarrollo turístico y proponer estrategias que favorezcan la equidad en los territorios.

Coordinación Interinstitucional: Orienta los procesos de identificación de actores interinstitucionales públicos y privados requeridos para la ejecución de estrategias y acciones del proyecto.



Ley 1558 de 2012 (Reforma a la Ley General de Turismo):

Refuerza el marco normativo para el desarrollo del turismo sostenible y responsable, promoviendo la diversificación de la oferta turística y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Principio de Planeación: Reitera que las actividades turísticas se desarrollarán de acuerdo con el Plan Sectorial de Turismo, formando parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Inclusión del Turismo Social: Orienta la ejecución de la Política de Turismo Social, garantizando el derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Ley 2068 de 2020:

Promueve el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo, turismo metropolitano y de salud, considerando las vocaciones del país y las regiones, así como los avances en competitividad y promoción de estos productos especializados.

Planes Sectoriales Territoriales (Artículo 8): Establece que el Plan Sectorial de Turismo es la base para la formulación de planes sectoriales territoriales, orientando las iniciativas de planificación regional.

Ley 1101 de 2006 (Turismo Cultural):

Fomenta el desarrollo sostenible del turismo cultural, especialmente en los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, con un plan de acción específico liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional):



Esta ley garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, promoviendo la transparencia y la participación comunitaria en la toma de decisiones.

El proyecto también está alineado con varios ODS, especialmente el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), que promueven el desarrollo económico inclusivo y la sostenibilidad urbana y rural.

9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Alternativa 1. FORTALECER LA CADENA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, FORMACIÓN Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. **Alternativa seleccionada.**

Alternativa 2. Crear empresas de economía mixta para la empleabilidad de prestadores y actores turísticos en el distrito de Cartagena de Indias.

9.1. ESTUDIO TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto de fortalecimiento y formalización de la cadena productiva turística en Cartagena de Indias tiene como objetivo principal promover un desarrollo turístico sostenible e inclusivo que respete y valore la cultura local, genere oportunidades de empleo y fomente el crecimiento económico en armonía con el medio ambiente y las comunidades locales. Para lograr esto, se implementarán diversas actividades enfocadas en la formación, formalización, emprendimiento y fortalecimiento de la oferta de atractivos turísticos con acciones de sostenibilidad.

En primer lugar, se vincularán 4,827 personas a procesos de formación y capacitación formal e informal en asuntos turísticos. Esto se logrará mediante la implementación de programas educativos y talleres que aborden temas como la



gestión turística, la atención al cliente, el emprendimiento y la sostenibilidad. Además, se establecerán alianzas con universidades para la formación y profesionalización de actores turísticos, asegurando que los participantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

En segundo lugar, se buscará formalizar el trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias. Para ello, se vincularán 400 personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano en turismo sostenible, garantizando la paridad de género. También se entregarán 500 activos productivos a prestadores de servicios turísticos y se brindará asistencia técnica a 80 personas para el fortalecimiento de la actividad artesanal. Estas acciones permitirán mejorar la competitividad y la calidad de los servicios turísticos, así como fomentar la inclusión laboral y el desarrollo económico de las comunidades locales.

Además, se crearán, implementarán y fortalecerán ocho (8) rutas comunitarias, promoviendo la diversificación de la oferta turística y la inclusión de las comunidades periféricas y rurales en la cadena de valor del turismo. Estas rutas ofrecerán experiencias de inmersión cultural que permitirán a los visitantes conectarse de manera más profunda con la historia, las tradiciones y la biodiversidad de Cartagena. Asimismo, se promoverán y desarrollarán ocho (8) eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del Distrito, aumentando la oferta y divulgación de actividades turísticas en la región.

Paralelamente, se implementarán acciones de sostenibilidad ambiental en dos (2) atractivos turísticos, asegurando que las prácticas turísticas sean respetuosas con el medio ambiente y contribuyan a la conservación de los recursos naturales y culturales de Cartagena, posicionando al distrito como una ciudad turística con compromiso medioambiental. También se cofinanciarán cuatro (4) proyectos para



la actividad turística, fomentando la innovación y el desarrollo de nuevas iniciativas que fortalezcan el sector turístico de la ciudad.

10. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de fortalecimiento y formalización de la cadena productiva turística en Cartagena de Indias tiene como objetivo principal promover un desarrollo turístico sostenible e inclusivo que respete y valore la cultura local, genere oportunidades de empleo y fomente el crecimiento económico en armonía con el medio ambiente y las comunidades locales.

El proyecto se desarrollará en el Distrito de Cartagena de Indias, Bolívar, y se centrará en varios objetivos específicos. Primero, se aumentará el acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y sostenibilidad del sector, vinculando a 4,827 personas a procesos de formación y capacitación formal e informal en asuntos turísticos. Además, se establecerán alianzas con universidades para la formación y profesionalización de actores turísticos, asegurando que los participantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

En segundo lugar, se buscará formalizar el trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias. Para ello, se vincularán 400 personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano en turismo sostenible, garantizando la paridad de género. También se entregarán 500 activos productivos a prestadores de servicios turísticos y se brindará asistencia técnica a 80 personas para el fortalecimiento de la actividad artesanal.

Además, se crearán, implementarán y fortalecerán 8 rutas comunitarias, promoviendo la diversificación de la oferta turística y la inclusión de las comunidades



periféricas y rurales en la cadena de valor del turismo. Asimismo, se promoverán y desarrollarán 8 eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del Distrito, aumentando la oferta y divulgación de actividades turísticas en la región.

Finalmente, se implementarán acciones de sostenibilidad ambiental en 2 atractivos turísticos, asegurando que las prácticas turísticas sean respetuosas con el medio ambiente y contribuyan a la conservación de los recursos naturales y culturales de Cartagena. También se cofinanciarán 4 proyectos para la actividad turística, fomentando la innovación y el desarrollo de nuevas iniciativas que fortalezcan el sector turístico de la ciudad de Cartagena de Indias.



11. BIEN Y SERVICIO

Implementar estrategias fortalecimiento turístico, así como servicios de formación, formalización y apoyo en los emprendimientos y/negocios de actores turísticos.

Bien o Servicio: Rutas comunitarias creadas e implementadas						
Descripción del Bien o servicio: Para el servicio de rutas comunitarias, en el que se realiza un recorrido por determinados atractivos turísticos. se considera como demanda el número de recorridos necesarios para aumentar la oferta del sector y la oferta en el número de rutas que podrán ser realizadas por medio del proyecto.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		Año final de proyección
Número	2022			2023		2027
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	8	8	8	8	-5	2
Oferta	0	0	0	3	3	2
Déficit	-8	-8	-8	-5	-2	0

Bien o Servicio: Fortalecimiento de actividad artesanal						
Descripción del Bien o servicio: A través de asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva se fortalecerá la actividad artesanal, siendo la demanda el número de personas que lo requieren y la oferta la capacidad de personas que se podrán fortalecer con el proyecto.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		Año final de proyección
Número	2022			2023		2027
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	80	80	80	80	50	20
Oferta	0	0	0	30	30	20
Déficit	-80	-80	-80	-50	-20	0

Bien o Servicio: Entrega de activos productivos.						
Descripción del Bien o servicio: Con este servicio se entregan recursos a las unidades productivas para adecuar el entorno de manera que puedan agregar valor a sus productos, siendo la demanda el número de personas que lo requieren y la oferta la capacidad de entrega por medio del presente proyecto.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		
Número	2022			2023		
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	500	500	500	500	300	100
Oferta	0	0	0	200	200	100
Déficit	-500	-500	-500	-300	-100	0

Bien o Servicio: Implementación de acciones de sostenibilidad.						
Descripción del Bien o servicio: Incluye formación de capacidades, generación de cultura, entre otras acciones para garantizar la mayor sostenibilidad e impactos positivos en las comunidades. Siendo la oferta el número de acciones para implementar y la demanda el número de atractivos dónde se implementarán.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		
Número	2022			2023		
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	2	2	2	2	1	0
Oferta	0	0	0	1	1	0
Déficit	-2	-2	-2	-1	0	0

Bien o Servicio: Cofinanciación de proyectos de innovación turística.

Descripción del Bien o servicio: Incluye la cofinanciación de proyectos para fortalecer el sector turístico. Siendo la oferta el número de proyectos a cofinanciar y la demanda el número proyectos cofinanciados a desarrollar

Unidad de Medida	Serie Histórica						Año final de proyección
	Año inicial			Año inicial histórico			
Número	2022			2023			2027
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Demanda	4	4	4	4	2	0	
Oferta	0	0	0	2	2	0	
Déficit	-4	-4	-4	-2	0	0	

Bien o Servicio: Alianzas estratégicas con universidades.

Descripción del Bien o servicio: Se trata de alianzas realizadas entre el distrito y las universidades que formen en asuntos turísticos. Siendo la oferta el número de alianzas a realizar y la demanda el número de alianzas requeridas.

Unidad de Medida	Serie Histórica						Año final de proyección
	Año inicial			Año inicial histórico			
Número	2022			2023			2027
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Demanda	5	5	5	5	3	1	
Oferta	0	0	0	2	2	1	
Déficit	-5	-5	-5	-3	-1	0	

Bien o Servicio: Desarrollo de eventos turísticos náuticos.						
Descripción del Bien o servicio: Corresponde a campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos, así como las actividades para el posicionamiento como destinos turísticos. Siendo la oferta el número de eventos a realizar y la demanda el número de eventos requeridos.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		
Número	2022			2023		
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	8	8	8	8	5	2
Oferta	0	0	0	3	3	2
Déficit	-8	-8	-8	-5	-2	0

Bien o Servicio: Personas vinculadas a procesos de formación y capacitación en asuntos turísticos.						
Descripción del Bien o servicio: Talleres, capacitaciones, formaciones realizadas Siendo la oferta el número de personas capacitadas y la demanda el número de personas que requieren formación y capacitación.						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		
Número	2022			2023		
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	4.827	4.827	4.827	4.827	3.218	1609
Oferta	0	0	0	1609	1609	1609
Déficit	-4.827	-4.827	-4.827	-3218	-1609	0

Bien o Servicio: personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano						
Descripción del Bien o servicio: Personas beneficiadas con acceso a empleo en rutas comunitaria y otras actividades turísticas. Siendo la oferta el número de personas con oportunidades laborales y la demanda el número de personas que requieren empleo en asuntos turísticos						
Unidad de Medida	Serie Histórica					
	Año inicial			Año inicial histórico		Año final de proyección
Número	2022			2023		2027
Año proyectado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Demanda	400	400	400	400	267	134
Oferta	0	0	0	133	133	134
Déficit	-4.00	-4.00	-4.00	-267	-134	0

11.1. IMPACTO SOCIOECONÓMICO

El impacto socioeconómico del presente proyecto está enmarcado en el aumento en los ingresos de los prestadores de servicios turísticos (en promedio 6.000 personas), quienes tendrán un aumento en los ingresos por la prestación de sus servicios al ser de mayor calidad, con mejor atención y mayor concurrencia de visitantes. Por consiguiente, se estima de la siguiente manera:

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2025	6000	\$ 138.649,00	\$ 831.894.000,00
2026	6000	\$ 332.758,00	\$ 1.996.548.000,00
2027	6000	\$ 366.034,00	\$ 2.196.204.000,00
Valor total beneficio esperado			\$ 5.024.646.000,00



13. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Infraestructura Turística está ubicado en el Distrito de Cartagena de Indias, en la zona urbana y rural.



Fuente: Secretaría de Planeación





14. RIESGOS

RIESGOS	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD DEL CONTROL	EVIDENCIA
Disminución de turistas al Distrito de Cartagena de Indias.	Desarrollar estrategias y acciones que promuevan el turismo Sostenible Y responsable en Cartagena de Indias.	Secretaria de Turismo	Anual	Estadísticas y cifras reportadas de la llegada de turistas a la ciudad.
Reducción de ingresos a los sectores turísticos, economía local hoteleros, gastronómicos entre otros.	Fomentar estrategias que genere más visitas y que reactiven la economía local, generar un turismo sostenible, responsable y equitativo	Secretaría de Turismo	Anual	Rutas comunitarias creadas, formación a actores turísticos, gestiones ambientales realizados en el Distrito.
Incremento en el costo de los insumos, carencia de recursos para la culminación de las actividades.	Elaborar presupuesto del proyecto acogiéndose a los recursos asignados.	Secretaria de Turismo	Anual	Cotizaciones y estudio de mercado para la contratación de actividades enfocadas a al fortalecimiento del turismo sostenible
Cambios en los lineamientos normativos que definen los convenios acordados	Ajustar documentos a las normativas vigentes. Realizar una verificación de las especificaciones vigentes tanto al momento de formular, como de implementar el proyecto.	Secretaria de Turismo	Anual	Documentos normativos realizados de acuerdo con la normativa vigente.



RIESGOS PROYECTO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo General)	Operacionales	Poca visita en zonas turísticas por visitantes y comunidad Cartagenera por poca oferta turística	Probabilidad: 2 Improbable Impacto: 2 Menor	Disminución de turistas al destino por temas de inseguridad	Generar estrategias donde se conozca la oferta turística, las rutas comunitarias, actividades turísticas, actividades en zona urbana, insular y rural, otros.
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de publico	Resistencia de los actores turísticos en las estrategias creadas a implementar	Probabilidad: 4 Probable Impacto: 4 Mayor	Poca aceptación de las estrategias para impulsar, fortalecer y potencializar el turismo sostenible y responsable.	Socialización y conversación permanente con los actores turísticos para la buena ejecución del proyecto.
Componente (Productos)	Legales	Cambio en los lineamientos técnicos o normativos que definen los parámetros para el sector turismo	Probabilidad: 3 Moderado Impacto: 4 Mayor	Producto no deseado del proyecto	Ajustar documentos a las normativas vigentes. Realizar una verificación de las especificaciones vigentes tanto al momento



					de formular, como de implementar el proyecto
Actividad y/o entregable	De Costos	Incrementar en el costo del personal, carencia de recursos para la culminación de las actividades	Probabilidad: 4 Probable Impacto: 4 Moderado	Incrementos en materiales, carencia de recursos para la culminación de las actividades	Elaborar presupuesto del proyecto acogándose a los recursos asignados
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Dificultad en visitas de turistas nacionales e internacionales a rutas comunitarias, a estrategias ambientales, a asistir a procesos formativos, otros	Probabilidad: 4 Probable Impacto: 4 Mayor	La no visita de turistas nacionales e internacionales a la oferta turística del Distrito de Cartagena	Reprogramación de visitas.



15. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

SECRETARIA DE TURISMO							CODIGO:
							VERSION:
							FECHA DE APROBACION:
OBJETO:	PROGRAMA: AUMENTAR EL ACCESO A PROCESOS Y						
ITEM	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META DEL CUATRIENIO	VALOR AÑO 2024	VALOR AÑO 2025	VALOR AÑO 2026	VALOR AÑO 2027	VALOR TOTAL ACTIVIDAD - CUATRIENIO
1.0	Aumentar el acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y						
Actividades	Producto: Servicio de educación informal en asuntos						
1.1	Realizar un diagnóstico de formación dirigida a la cadena turística que incluye al sector formal o informal	Vincular cuatro mil ochocientos veintisiete (4,827) personas a procesos de formación y capacitación formal e informal en asuntos turísticos	\$ -	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 155.000.000,00
1.2	Realizar alianzas institucionales para el desarrollo del plan de		\$ -	\$ 74.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 48.000.000,00	\$ 162.000.000,00
1.3	Desarrollar formación en asuntos turísticos		\$ -	\$ 108.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 120.000.000,00	\$ 328.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica para la						
1.4	Definir una agenda de formación dirigida a la actividad artesanal	Vincular a ochenta (80) personas a asistencia técnica para el fortalecimiento de actividad artesanal	\$ -	\$ 45.000.000,00	\$ 58.201.053,00	\$ 50.000.000,00	\$ 153.201.053,00
1.5	Realizar la logística necesario para impartir los talleres y acompañamiento técnico para la actividad artesanal		\$ -	\$ 90.000.000,00	\$ 110.000.000,00	\$ 110.000.000,00	\$ 310.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica						
1.6	Identificar proyectos viables y posibles fuentes de cofinanciación en la actividad turística	Implementar cinco (5) alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos	\$ -	\$ 45.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 105.000.000,00
1.7	Cofinanciar proyectos para la actividad turística		\$ -	\$ 122.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 262.000.000,00
2.0	Generar estrategias para el acceso al trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias						
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial						
2.1	Desarrollo de talleres y acompañamiento técnico para la oportunidad y accesos a mercados	Vincular a cuatrocientas (400) personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano en turismo sostenible con paridad de género	\$ -	\$ 73.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ -	\$ 123.000.000,00
2.2	Realizar campañas de apoyo a proyectos identificados en la ruta de emprendimiento		\$ -	\$ 53.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ -	\$ 103.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de circuito turístico						
2.3	Diagnóstico integral de Comunidades y participación comunitaria para el desarrollo local en mesas de trabajo y foros participativos	Crear e implementar y fortalecer ocho (8) rutas comunitarias	\$ -	\$ 50.000.000,00	\$ 67.000.000,00	\$ 47.000.000,00	\$ 164.000.000,00
2.4	Implementación de rutas comunitarias creadas, implementadas y/o fortalecidas (rutas eco-ambientales, gastronómicas, culturales, históricas, etc.)		\$ -	\$ 109.000.000,00	\$ 66.000.000,00	\$ 52.000.000,00	\$ 227.000.000,00
2.5	Comercialización y divulgación de rutas comunitarias creadas, implementadas y/o fortalecidas		\$ -	\$ 76.000.000,00	\$ 67.000.000,00	\$ 51.000.000,00	\$ 194.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización						
2.6	Diagnóstico de los actores turísticos involucrados y aliados	Entregar quinientos (500) productos activos productivos a prestadores de servicios turísticos	\$ -	\$ 35.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 35.000.000,00
2.7	Entrega de activos productivos		\$ -	\$ 160.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 350.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las						
2.8	Diagnóstico de medidas de sostenibilidad ambiental	Implementar acciones de sostenibilidad ambiental en dos (2) atractivos turísticos	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ -	\$ 90.000.000,00
2.9	Equipar atractivos turísticos con estrategias de sostenibilidad		\$ -	\$ 115.000.000,00	\$ 290.000.000,00	\$ -	\$ 405.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de apoyo financiero para la						
2.10	Identificar proyectos viables y posibles fuentes de cofinanciación en la actividad turística	Cofinanciar cuatro (4) proyectos para la actividad turística	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ -	\$ 65.000.000,00
2.11	Cofinanciar proyectos para la actividad turística		\$ -	\$ 137.000.000,00	\$ 125.000.000,00	\$ -	\$ 262.000.000,00
3.0	Incrementar la oferta y divulgación de actividades y eventos turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias						
Actividades	Producto: Servicio de promoción turística						
3.1	Impulsar eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana en el distrito de Cartagena de Indias	Promover y desarrollar ocho (8) eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del Distrito	\$ -	\$ 203.000.000,00	\$ 165.000.000,00	\$ 152.000.000,00	\$ 520.000.000,00
3.2	Definir estrategias de promoción de eventos de ciudad enmarcados en turismo náutico		\$ -	\$ 55.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 125.000.000,00
TOTAL ANUAL			\$ -	\$ 1.660.000.000,00	\$ 1.618.201.053,00	\$ 860.000.000,00	\$ 4.138.201.053,00
TOTAL CUATRIENIO							

CRONOGRAMA 2025														
OBJETO:	PROGRAMA: AUMENTAR EL ACCESO A PROCESOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN TURÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR													
ITEM	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META DEL CUATRIENIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1.0	Aumentar el acceso a procesos y programas de formación turística para la competitividad y sostenibilidad													
Actividades	Producto: Servicio de educación informal en asuntos turísticos													
1.1	Realizar un diagnóstico de formación dirigida a la cadena turística que incluye al sector formal o informal	Vincular cuatro mil ochocientos veintisiete (4,827) personas a procesos de formación y capacitación formal e informal en asuntos turísticos	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
1.2	Realizar alianzas institucionales para el desarrollo del plan de formación													
1.3	Desarrollar formación en asuntos turísticos				\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Vincular a ochenta (80) personas a asistencia técnica para el fortalecimiento de actividad artesanal	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00						
1.4	Definir una agenda de formación dirigida a la actividad artesanal													
1.5	Realizar la logística necesaria para impartir los talleres y acompañamiento técnico para la actividad artesanal								\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica													
1.6	Identificar proyectos viables y posibles fuentes de cofinanciación en la actividad turística	Implementar cinco (5) alianzas con universidades para formación y profesionalización de actores turísticos	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00							
1.7	Cofinanciar proyectos para la actividad turística						\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00	\$ 15.250.000,00
2.0	Formalizar el trabajo digno para la comunidad que presta servicios turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias													
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Vincular a cuatrocientas (400) personas con oportunidades de acceso a rutas de empleo y capital humano en turismo sostenible con paridad de género												
2.1	Desarrollo de talleres y acompañamiento técnico para la oportunidad y accesos a mercados				\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00	\$ 7.300.000,00
2.2	Realizar campañas de apoyo a proyectos identificados en la ruta de emprendimiento				\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00
Actividades	Producto: Servicio de circuito turístico													
2.3	Diagnóstico integral de Comunidades y participación comunitaria para el desarrollo local en mesas de trabajo y foros participativos	Crear e implementar y fortalecer ocho (8) rutas comunitarias	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67	\$ 4.166.666,67
2.4	Implementación de rutas comunitarias creadas, implementadas y/o fortalecidas (rutas eco-ambientales, gastronómicas, culturales, turísticas, entre otras)		\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00	\$ 10.900.000,00		
2.5	Comercialización y divulgación de rutas comunitarias creadas, implementadas y/o fortalecidas		\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33	\$ 6.333.333,33
Actividades	Producto: Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Entregar quinientos (500) productos activos productivos a prestadores de servicios turísticos	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00							
2.6	Diagnóstico de los actores turísticos involucrados y atendidos													
2.7	Entrega de activos productivos							\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86	\$ 22.857.142,86
Actividades	Producto: Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas	Implementar acciones de sostenibilidad ambiental en dos (2) atractivos turísticos	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00		
2.8	Diagnóstico de medidas de sostenibilidad ambiental													
2.9	Equipar atractivos turísticos con estrategias de sostenibilidad ambiental							\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67	\$ 19.166.666,67
Actividades	Producto: Producto: : Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Cofinanciar cuatro (4) proyectos para la actividad turística												
2.10	Identificar proyectos viables y posibles fuentes de cofinanciación en la actividad turística		\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00		
2.11	Cofinanciar proyectos para la actividad turística				\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00	\$ 13.700.000,00
3.0	Incrementar la oferta y divulgación de actividades y eventos turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias													
Actividades	Producto: Servicio de promoción turística													
3.1	Impulsar eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana en el distrito de Cartagena de Indias	Promover y desarrollar ocho (8) eventos turísticos náuticos en la zona insular y urbana del Distrito			\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00
3.2	Definir estrategias de promoción de eventos de ciudad embarcados en turismo náutico				\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00



16. REGIONALIZACIÓN

Indicador principal: Servicio de educación informal en asuntos turísticos.

Unidad de Medida del indicador: Número de personas.

Cantidad: 4827

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 645.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$232.000.000,00	\$232.000.000,00	1609	1609	1.059.626
2	\$190.000.000,00	\$190.000.000,00	1609	1609	1.059.626
3	\$223.000.000,00	\$223.000.000,00	1609	1609	1.059.626

Indicador principal: Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal.

Unidad de Medida del indicador: Número de personas.

Cantidad: 80

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 463.201.053,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$135.000.000,00	\$135.000.000,00	30	30	1.059.626
2	\$168.201.053,00	\$168.201.053,00	30	30	1.059.626
3	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00	20	20	1.059.626



Indicador principal: Servicio de asistencia técnica.

Unidad de Medida del indicador: Número de asistencias.

Cantidad: 5

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 367.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$167.000.000,00	\$167.000.000,00	2	2	1.059.626
2	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	1	1	1.059.626
3	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	1	1	1.059.626

Indicador principal: Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.

Unidad de Medida del indicador: Número de personas.

Cantidad: 400

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 226.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$126.000.000,00	\$126.000.000,00	200	200	1.059.626
2	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	200	200	1.059.626



Indicador principal: Servicio de circuito turístico.

Unidad de Medida del indicador: Número de recorridos.

Cantidad: 8

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 585.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$235.000.000,00	\$235.000.000,00	3	3	1.059.626
2	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00	3	3	1.059.626
3	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	2	2	1.059.626

Indicador principal: Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización.

Unidad de Medida del indicador: Número de personas.

Cantidad: 500

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 385.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$195.000.000,00	\$195.000.000,00	200	200	1.059.626
2	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	200	200	1.059.626
3	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100	100	1.059.626



Indicador principal: Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas.

Unidad de Medida del indicador: Número de proyectos.

Cantidad: 2

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 535.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$145.000.000,00	\$145.000.000,00	1	1	1.059.626
2	\$350.000.000,00	\$350.000.000,00	1	1	1.059.626

Indicador principal: Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística.

Unidad de Medida del indicador: Número de proyectos.

Cantidad: 4

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 367.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$167.000.000,00	\$167.000.000,00	2	2	1.059.626
2	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00	2	2	1.059.626



Indicador principal: Servicio de promoción turística.

Unidad de Medida del indicador: Número de personas

Cantidad: 8

Indicador acumulativo: Sí

Costo: \$ 658.000.000,00

Beneficiarios del producto: 1.059.626

Población beneficiaria acumulativa: No

Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta regionalizada	Beneficiarios
1	\$258.000.000,00	\$258.000.000,00	3	3	1.059.626
2	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00	3	3	1.059.626
3	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00	2	2	1.059.626

17. FOCALIZACIÓN

Trazador relacionado con el proyecto

Política	Categoría 1	Categoría 2	Costo de la Categoría	Personas de la Categoría
Equidad de la Mujer	1. Autonomía Económica Y Acceso A Activos	1.2 Sin subcategoría - Autonomía económica y acceso a activos	\$2.182.030.383,03	546.444

1. Servicio de educación informal en asuntos turísticos

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$119.642.400,00	1609	805	182.148
2	\$97.983.000,00	1609	805	182.148
3	\$115.001.100,00	1609	805	182.148



2. Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$ 69.619.500,00	30	15	182.148
2	\$ 86.741.283,03	30	15	182.148
3	\$ 82.512.000,00	20	10	182.148

3. Servicio de asistencia técnica

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$ 86.121.900,00	2	1	182.148
2	\$ 51.570.000,00	2	1	182.148
3	\$ 51.570.000,00	1	1	182.148

4. Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$ 64.978.200,00	200	100	273.223
2	\$ 51.570.000,00	200	100	273.223

5. Servicio de circuito turístico

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$121.189.500,00	3	1	182.148
2	\$103.140.000,00	3	1	182.148
3	\$ 77.355.000,00	2	1	182.148

6. Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización.



Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$100.561.500,00	200	100	182.148
2	\$ 77.355.000,00	200	100	182.148
3	\$ 20.628.000,00	100	50	182.148

7. Servicio de asistencia técnica para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas.

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$ 74.776.500,00	1	1	273.223
2	\$180.495.000,00	1	1	273.223

8. Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística.

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$ 86.121.900,00	2	1	273.223
2	\$ 82.512.000,00	2	1	273.223

9. Servicio de promoción turística.

Periodo	Costo de periodo	Meta Periodo	Meta Categoría	Personas de la Categoría
1	\$133.050.600,00	3	2	182.148
2	\$103.140.000,00	3	2	182.148
3	\$103.140.000,00	2	1	182.148